



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

27

#### MADRID

##### OTROS ANUNCIOS

##### **Distrito de Hortaleza**

El concejal-presidente del Distrito de Hortaleza, en fecha de 10 de febrero de 2015, aprobó el siguiente decreto:

«Primero.—Admitir a trámite el estudio de viabilidad presentado por la empresa “Surf in the City, Sociedad Limitada”, destinado a la construcción de una laguna para la práctica del surf en la parcela incluida en el API 21.05 Campo de las Naciones”.

Segundo.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID por un plazo de treinta días para que puedan presentarse solicitudes alternativas por otros interesados».

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 96.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, significando que los interesados en el proyecto podrán consultar el estudio de viabilidad en las dependencias del Distrito de Hortaleza (carretera de Canillas, número 2) y presentar un escrito manifestando su interés en la concesión, una memoria de la actividad de la entidad y el programa de actividades que se prevé realizar en el inmueble objeto de la concesión.

Madrid, a 10 de febrero de 2015.—La secretaria del Distrito de Hortaleza, Teresa García de Robles Vara.

(02/1.040/15)

